



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 540.15
EXPEDIENTE N° 6669/15
Salta, 29 JUN 2015

VISTO: La nota presentada por la alumna Andrea Ivanna HESSLING, D.N.I N° 33.233.403, L.U.N° 516276, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“AGENCIA DE SEGUROS: ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y ÉTICOS”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, que obra a fojas 14, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo aprobado por los Cres. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular y Hugo Marcelo NAZAR, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, a quienes se proponen como Director y Co-Director, respectivamente.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo presentado por la alumna Andrea Ivanna HESSLING, D.N.I. N° 33.233.403, L.U.N° 516276, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, sobre el tema **“AGENCIA DE SEGUROS: ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y ÉTICOS”**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

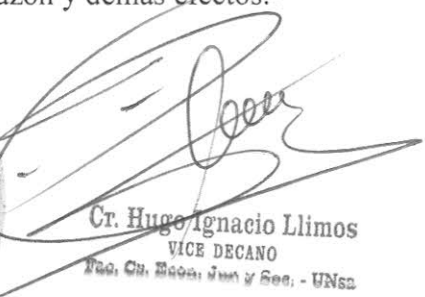
ARTICULO 2º.- Designar como Director del citado trabajo al Cr. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular y como Co-Director al Cr. Hugo Marcelo NAZAR, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna solicitante, a los Cres. Diego SIBELLO, Hugo Marcelo NAZAR, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-
ggl/lss

ees


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Ct. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa